

Dec. No. 1796, que nombra al Sr. Mario Fernández Muñoz, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

G. O. No. 9533, del 15 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1796

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Mario Fernández Muñoz, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales, en sustitución del Lic. Jacobo Majluta, Vicepresidente de la República, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1797, que nombra al Sr. Marcos A. Lara, Gobernador Civil de la Provincia de La Vega.

G. O. No. 9533, del 15 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1797

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El señor Marcos Antonio Lara, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de La Vega, en sustitución del señor Mario Fernández Muñoz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1798, que nombra al Dr. Jaime Alvarez Dugán, Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9533, del 15 de junio de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1798

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Dr. Jaime Alvarez Dugán, queda designado Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Señor Ramón Báez Romano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del